

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 274 Viernes 13 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 140943

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38876 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 304/2009 habiéndose dictado en fecha 13 de octubre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promiq La Ribera, SLU con CIF. B-97668529 y Unemas, SLU con CIF. B-97558688, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Alfonso Sebastiá Maganto, abogado, con DNI. número 19893774 Q, y domicilio en la calle Avellanas, 22-1ª, 46003 de Valencia expediéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 20 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia.

ID: A090081040-1